



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
TURBO-ANTIOQUIA**

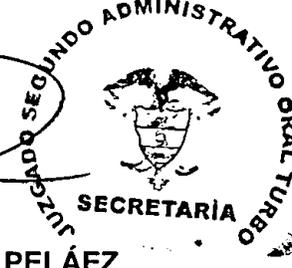
AVISO A LA COMUNIDAD

El suscrito secretario DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO-ANTIOQUIA, se permite dar a conocer a la comunidad la existencia del trámite del proceso de ACCIÓN POPULAR con radicado 05 837 33 33 002 2023-00350-00, instaurado por WILFREDO FRANCISCO MENCO ZAPATA - PERSONERO MUNICIPAL DE NECOCLÍ-ANTIOQUIA, en contra del MUNICIPIO DE NECOCLÍ-ANTIOQUIA, EMPRESA MUNICIPAL DE ALUMBRADO PUBLICO DE NECOCLÍ-ANTIOQUIA Y EPM dentro del *"cual se pretenden hacer proteger los derechos e intereses colectivos amenazados y vulnerados de esa comunidad los cuales buscan el acceso a los servicios públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna"*.

Que mediante auto de Sustanciación N° 590 del 6 de junio de 2023, se ordenó su publicación.

La presente comunicación, se publicará por el portal - Pagina Web de la Rama Judicial.

Turbo-Antioquia, 7 de junio de 2023.



ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ PELÁEZ
SECRETARIO